



GRADO EN RRLL Y RRHH

Asignatura	Nuevas tecnologías y relaciones laborales: aspectos jurídicos	Código	805575
		Versión	
Módulo		Materia	
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,4
		No presenciales	3,6
Curso	Cuarto	Semestre	Segundo

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Yolanda Sánchez-Urán Azaña Paula López Zamora	sanuran@ucm.es paulalzamora@der.ucm.es	526 208

G r u p o	H o r a r i o	A u l a	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
----------------------------------	--	----------------------------	-----------------	---------------	------------------------------

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.



EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos-Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
En la asignatura “ Nuevas Tecnologías y Relaciones Laborales: aspectos jurídicos”, se presentan las instituciones básicas que permitan comprender el Derecho de las Nuevas Tecnologías en el contexto de las Relaciones Laborales y de los Recursos Humanos.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Introducción al Derecho Social, Derecho Individual del Trabajo, Derecho Colectivo del Trabajo, Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales, Derecho del Empleo.
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
- Conocer las instituciones básicas del Derecho de las Nuevas Tecnologías y las implicaciones jurídico-laborales en el contexto de la organización y gestión de los recursos humanos - Conocer la regulación básica de las nuevas tecnologías y saber aplicarlas en el ámbito de las relaciones laborales y de los recursos humanos - Conocer los derechos de los trabajadores ligados al entorno digital y su materialización teórica y práctica
COMPETENCIAS
Generales: • Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.



- Razonamiento crítico y reflexivo sobre los temas relevantes de índole social, científica y ética en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos.
- Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de inicio en la investigación o de especialización en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos.
- Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
- Competencias informáticas e informacionales.
- Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con distintos enfoques.

Transversales:

- Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y resolución de problemas
- Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.
- Comparar fenómenos sociales en el tiempo y en el espacio.
- Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

Específicas:

- Capacidad de comprender el Derecho de las Nuevas Tecnologías en el marco de las relaciones laborales y de los recursos humanos.
- Conocer e identificar los desafíos que las Nuevas Tecnologías plantean a las relaciones laborales y los recursos humanos, en especial en relación con las nuevas formas de empleo y de organización del trabajo, sea por cuenta propia o sea por cuenta ajena.
- Capacidad para afrontar los retos que plantea la protección de Datos Personales, tanto a nivel de la UE, como en el marco jurídico nacional. En especial, cuando concurre la aplicación de innovaciones tecnológicas en el trabajo.
- Capacidad de comprender la interrelación entre el Derecho de las Nuevas Tecnologías y las principales instituciones jurídicas del Derecho del Trabajo, sea en su dimensión individual o colectiva.

CONTENIDOS TEMÁTICOS
(Programa de la asignatura)



1. Introducción a las nuevas tecnologías.
2. La regulación de las tecnologías en el ámbito internacional, europeo y nacional.
3. Innovación tecnológica y protección de datos personales: aspectos generales y específicos en las relaciones laborales.
4. Nuevas formas de empleo e innovación tecnológica.
5. El impacto de las innovaciones tecnológicas en la organización del trabajo.
6. Los derechos digitales de los trabajadores en el uso de las tecnologías en la empresa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	60%
Exposición teórico-práctica de contenidos.		
Clases Prácticas	Dedicación	30%
Actividades complementarias en el aula, entre otras: Análisis de textos, legislativos o doctrinales; Análisis de jurisprudencia; Resolución de casos prácticos; Exposición de trabajos individuales/colectivos.		
Otras Actividades	Dedicación	10%
Tutorías 5%		
Actividades de evaluación 5%		

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
El 70% de la calificación final corresponde al examen teórico (7/10)		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	30%
El 30% de la calificación final corresponde a la parte práctica (bien sea la de las prácticas que se consideren evaluables a lo largo del semestre, bien la del/de los casos/s práctico/s que se pueda/n incorporar en el examen final) (3/10).		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Para computar la calificación de prácticas, el alumno debe haber obtenido un 5/10 en el examen teórico.

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
El/La profesor/a indicará los manuales en el Programa de la Asignatura.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
El/La profesor/a indicará los manuales en el Programa de la Asignatura.
OTROS RECURSOS
El/La profesor/a indicará los recursos necesarios para el desarrollo de la asignatura.